

## INFORMACION SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

**Selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León.**

**REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales (...).**

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA	INFORMACIÓN ADICIONAL
<b>Responsable del tratamiento</b>	DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y RÉGIMEN ESPECIAL  (Consejería de Educación)	Avda. del Real Valladolid s/n, 47014. VALLADOLID. Teléfono: 983411986 Correo electrónico: <a href="mailto:protecciondatos.dgfpred.educacion@jcy.es">protecciondatos.dgfpred.educacion@jcy.es</a>
		<b>Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos:</b> Avda. del Real Valladolid s/n, 47014. VALLADOLID. Teléfono: 983411500 Correo Electrónico: <a href="mailto:dpd.educacion@jcy.es">dpd.educacion@jcy.es</a>
<b>Finalidad del tratamiento</b>	Gestión del programa Aula-Empresa Castilla y León.	Gestión de las solicitudes de participación en la convocatoria para la selección de proyectos del programa Aula-Empresa Castilla y León, a desarrollar por centros docentes públicos de la Comunidad de Castilla y León en cada curso académico. Seguimiento y verificación de la justificación de los proyectos seleccionados. Cumplimiento de la condicionalidad impuesta por la cofinanciación del Fondo Social Europeo en el marco del Programa Operativo FSE de Castilla y León 2014-2020,  Los datos se conservarán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación.
<b>Legitimación del Tratamiento</b>	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.  Cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.	Artículo 6.1.e) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.  Artículo 6.1.c) del RGPD: El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal.  - Reglamento (UE) Nº 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 por el que se establecen disposiciones comunes y generales relativas a los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos. - Reglamento (UE) Nº 1304/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de diciembre de 2013 relativo al Fondo Social Europeo. - Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
<b>Destinatarios de cesiones o Transferencias Internacionales</b>	No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.	En cumplimiento de una obligación legal, en el marco del Programa Operativo FSE Castilla y León 2014-2020, se cederán a las instituciones de la Unión Europea y a los organismos de la Administración General del Estado, entre ellos la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE), aquellos datos que resulten necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de justificación impuestas por la cofinanciación del Fondo Social Europeo.
	No están previstas transferencias internacionales de datos.	
<b>Derechos de las personas interesadas</b>	Derecho a acceder, rectificar, y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.	Tiene derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición, en los términos de los artículos 15 a 23 del RGPD.
		Puede ejercer estos derechos ante el Responsable del tratamiento y el Delegado de Protección de datos.
		Tiene derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> .
<b>Procedencia de los datos</b>	Interesados	Datos identificativos, de contacto y profesionales. Datos estadísticos recogidos a través de encuestas.